



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**HÉCTOR M. GONZÁLEZ MOLINA
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0114

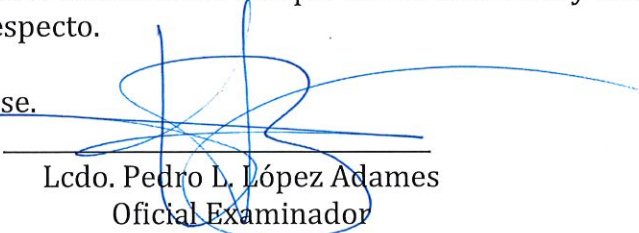
ASUNTO: Revisión Formal
Procedimiento Sumario

ORDEN

El caso de epígrafe estaba señalado para Vista Administrativa a celebrarse el jueves 25 de julio de 2019 a las 10:00 a.m. No obstante, como resultado de cierta convocatoria para manifestaciones multitudinarias en el área de Hato Rey, dicho señalamiento de vista se dejó sin efecto. Así las cosas, ante la consideración del Negociado de Energía consta al presente *Moción de Desestimación* presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica desde el pasado 10 de junio de 2019.

Replique la parte Promovente a la referida Moción de Desestimación. Se le conceden quince (15) días a partir de la notificación de esta orden. El caso se mantiene sin señalamiento hasta tanto la parte Promovente cumpla con lo ordenado y este Negociado de Energía emita resolución al respecto.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Pedro L. López Adames
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN:

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Pedro L. López Adames el 3 de octubre de 2019. Certifico además que el 3 de octubre de 2019 he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0114 fue notificada mediante correo electrónico a: agrimhmgonzalez@yahoo.com, y rebecca.torres@prepa.com. Así mismo certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:



**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Rebecca Torres Ondina
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Héctor M. González Molina

Urb. Las Quintas
234 Calle Dinamarca
San Germán, P.R. 00683-3522

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 3 de octubre de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Wanda I. Cordero Morales', is written over a horizontal line.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria